



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 325 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 05 SEP 2016

Expediente N° SO-19.291/16.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica realizado por el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán, solicita ayuda económica para el traslado ida y vuelta de 17 alumnos de diferentes carreras de la Sede, a fin de asistir los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2016, al I Encuentro Salteño de Estudiantes de Ciencias Naturales, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales de Sede Central, Salta.-

Que, se reconocerá la suma de \$ 3.260,00 (Pesos Tres Mil doscientos Sesenta) para gastos de combustible, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

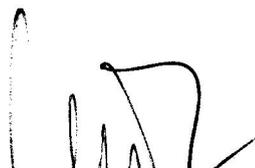
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en la suma de \$ 3.260,00 (Pesos Tres Mil doscientos Sesenta) para gastos de combustible, para los alumnos de las distintas carreras del área de Ciencias Naturales de la Sede Orán, que asistirán los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2016, al I Encuentro Salteño de Estudiantes de Ciencias Naturales, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales de Sede Central, Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA